MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de junio de 2017

Señores
MG DISTRIBUIDORA
Ruc: 5825535-5
Tel.: 0986-460870
Email: estelarroza@hotmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa 22/17 - "Adquisición de Útiles y Materiales para Cursos Diversos en la Escuela de Artes y Oficios". ID Nº 325052.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el total de los ítems de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3530/I.M de fecha 14/06/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibi conforme: 15/06/2017

Propietario

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 de junio de 2017

Señores
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ruc: 80014633-6
Tel.: 021-214190
Email: licitaciones@multigraph.com.py
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa 22/17 - "Adquisición de Útiles y Materiales para Cursos Diversos en la Escuela de Artes y Oficios". ID Nº 325052.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MG DISTRIBUIDORA, por el total de los ítems de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3530/I.M de fecha 14/06/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

jue 15/06/2017 11:16 a.m.

Para:licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

1 archivos adjuntos (318 KB)

NOTIFICACION NAZARENO 22.17.pdf;

Ciudad del Este, 15 de junio de 2017

Señores
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Ruc: 80014633-6
Tel.: 021-214190
Email: licitaciones@multigraph.com.py
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa 22/17 - "Adquisición de Útiles y Materiales para Cursos Diversos en la Escuela de Artes y Oficios". ID Nº 325052.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MG DISTRIBUIDORA, por el total de los ítems de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 3530/I.M de fecha 14/06/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones